

MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
UNIVERSIDAD DEL SUR DEL ESTADO

Formato II



**COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

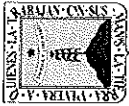
I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Examen de certificación del idioma Ingles</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>En proceso</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
UNIVERSIDAD DEL MUNDO



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
TITULACIÓN	En proceso	X
INSCRIPCIÓN	En proceso	X
CONSTANCIAS	En proceso	X

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Reglamento Académico	En proceso	
Reglamento de Laboratorios y talleres	En proceso	



LIC. ANGEL SIMÓN VENTURA VALLE
RECTOR DE LA UTSEM

Aprobó
Responsable Oficial

LIC. ALEJANDRA HERNÁNDEZ BAÑUELOS
ABOGADA GENERAL DE LA UTSEM

Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.